



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1808/23

### AYUNTAMIENTO DE MAELLO

#### **A N U N C I O**

Ante la necesidad de proveer el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Maello (Ávila), debido a jubilación de la titular de la plaza, con efectos desde el 9 de agosto de 2023, y en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, así como en el Decreto 36/2022, de 22 de septiembre, que regula los procedimientos de selección y nombramiento de funcionarios interinos para desempeñar puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional y las bolsas de trabajo autonómicas para la provisión interina de dichos puestos, se abre un plazo de dos días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, para que los funcionarios de carrera de administración local con habilitación de carácter nacional, interesados en la cobertura del puesto, soliciten al Ayuntamiento de Maello el nombramiento por alguna de las formas de provisión previstas en la normativa aplicable.

Maello, 13 de julio de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Francisco Javier García Jiménez*.